

9754

20165 6

Quito, 17 Marzo del año 2016/

Señor

MARCO ANTONIO PATRICIO LÓPEZ CAÑADAS

Presente.-

155998

De mi consideración;

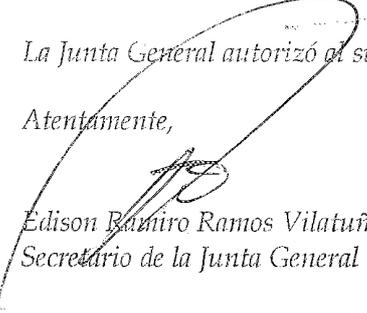
La Junta General Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA INMOROMOMAC CIA. LTDA., llevada a cabo hoy día, resolvió en forma unánime designarla para ocupar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de CINCO años.

En tal calidad usted ejercerá la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la compañía. Sus facultades y obligaciones, así como el periodo de su designación, están contemplados en los artículos 25 y 26 de los estatutos sociales, los mismos que se confirieron ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el 27 de Julio del año 2012, legalmente inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de Septiembre del 2012.

2964

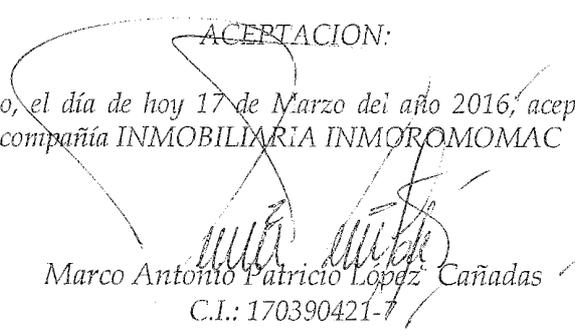
La Junta General autorizó al suscrito para conferir el presente nombramiento.

Atentamente,

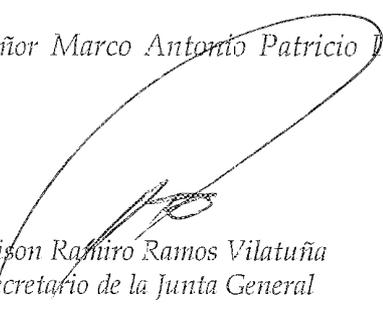

Edison Ramiro Ramos Vilatuña
Secretario de la Junta General

ACERTACION:

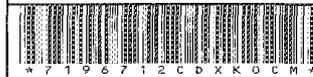
En la ciudad de Quito, el día de hoy 17 de Marzo del año 2016, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA INMOROMOMAC CIA. LTDA.


Marco Antonio Patricio Lopez Cañadas
C.I.: 170390421-7

Certifico que con esta fecha, el señor Marco Antonio Patricio López Cañadas, aceptó el nombramiento que antecede.


Edison Ramiro Ramos Vilatuña
Secretario de la Junta General

TRÁMITE NÚMERO: 20265



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13895
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4754
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA INMOROMOMAC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ CAÑADAS MARCO ANTONIO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1703904217
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2964 DEL 10/09/2012 NOT. 5 DEL 27/07/2012.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL